



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

R.A.B.
EXPTE. N° 1081-55-16

RESOLUCIÓN N° 2841 -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 AGO 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Declaración de Interés Educativo al evento "Café con Saber a Ciencia", que se realiza en los meses de Junio, Agosto, Septiembre y Noviembre de 2016, en la ciudad de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02 la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita declaración de Interés Educativo al evento denominado *Café con Sabor a Ciencia*, que se realiza en los meses de Junio, Agosto, Septiembre y Noviembre de 2016;

Que, el evento de referencia tiene por objetivo proyectar y ejecutar diversas actividades para fortalecer la aproximación al conocimiento científico a través del dialogo entre la comunidad científica y el público en general;

Que, es propósito del Ministerio de Educación alentar acciones que incentiven la vocación del quehacer científico y tecnológico, promoviendo la participación, la igualdad y la integración social de la comunidad educativa;

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Educativo al evento denominado "CAFÉ CON SABOR A CIENCIA", en el marco del Programa Provincial de Divulgación Científica y Tecnológica, que se realiza en los meses de Junio, Agosto, Septiembre y Noviembre de 2016, conforme a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Déjase establecido que los términos del presente Acto Administrativo no implican erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTICULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección General de Administración, Secretaria de Ciencia y Tecnología y Área de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, Archívese.-



Golda Calsina
GOLDA CALSINA
Ministra de Educación

